República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.226 / 2018.

ZAPALLAR, 03 de Octubre de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°2.993/2018, de fecha 09 de Mayo de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el Decreto Nº 85, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en particular en lo dispuesto en su artículo 45.
- Lo dispuesto en la Ordenanza sobre Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencia, aprobado por Decreto de Alcaldía Nº 850/2004, de fecha 31 de Mayo de 2004.
- Certificado de Acuerdo N° 300/2018 de Sesión Ordinaria N° 28/2018 de fecha 03 de Octubre de 2018, emitido por la Secretaria Municipal (S).
- Certificado de Acuerdo N° 302/2018 de Sesión Ordinaria N° 28/2018 de fecha 03 de octubre de 2018, emitido por la Secretaria Municipal (S).
- Certificado de Acuerdo N° 304/2018 de Sesión Ordinaria N° 28/2018 de fecha 03 de Octubre de 2018, emitido por la Secretaria Municipal (S).
- Certificado de Acuerdo N° 305/2018 de Sesión Ordinaria N° 28/2018 de fecha 03 de Octubre de 2018, emitido por la Secretaria Municipal (S).
-

DECRETO:

1º **APRUEBASE PROYECTOS del FONDO DE DESARROLLO COMUNAL – FONDECO 2018,** a **Organizaciones Comunitarias** que se individualizan en cuadro, según siguiente detalle:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT N°	MONTO POSTULADO $	DETALLE	APROBACION CONCEJO SESION N° 25/2018 DEL 05.09.2018 ACUERDO N°
COMITÉ DE ADELANTO VILLA NUEVA CATAPILCO II	65.170.442-1	1.300.000.-	ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS DE COCINA	**300**
CLUB DE JEEPEROS CACHAGUA OFF ROAD	65.109.698-4	1.299.294.-	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA TALLER DE REPARACIONES PROPIAS	**302**

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS	65.532.130-6	1.300.000.-	IMPLEMENTOS PARA TRABAJAR EN CONFECCIÓN	304
CLUB DE TENIS CATAPILCO	65.145.366-6	1.300.000.-	INSUMOS SEDE CLUB DE TENIS	305

2° **IMPUTESE** a la asignación presupuestaria **215.24.01.004.000.000** denominada **"Organizaciones Comunitarias".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

YOLANDA MARIN PEREZ
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C. Fondecos / D.A. N° 6226.2018

DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
2.- DIDECO
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / JDLF / foc.